



Conferencia de los Estados Parte en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción

Distr. limitada
11 de diciembre de 2006
Español
Original: francés

Primer período de sesiones
Ammán, 10 a 14 de diciembre de 2006
Tema 3 del programa
Asistencia técnica

Francia: proyecto de decisión

Organización de una conferencia sobre la financiación de la asistencia técnica

La Conferencia de los Estados Parte en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, recordando el estrecho vínculo existente entre la asistencia técnica y la aplicación de la Convención y reconociendo la necesidad de movilizar contribuciones voluntarias con ese fin:

- a) Decide que se organice una conferencia sobre la financiación de la asistencia técnica que reúna a los diversos donantes nacionales e internacionales, con anticipación suficiente a la fecha del segundo período de sesiones de la Conferencia de los Estados Parte;
- b) Pide a la secretaría que, con arreglo a los recursos disponibles, organice la celebración de la conferencia.

